

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 955 de 2017

S/C Comisión de Turismo

VICEPRESIDENTE

Elección

CONCESIÓN DEL ARGENTINO HOTEL DE PIRIÁPOLIS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de abril de 2017

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Constante Mendiondo, Presidente y Nelson Rodríguez Servetto , Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Carlos Reutor y Heriberto Sosa.

Delegado de Sector: Señor Representante Darcy de los Santos.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Constante Mendiondo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde elegir vicepresidente de la Comisión para el Tercer Período de la Legislatura. Según acuerdo político, corresponde al Partido Nacional.

Se va a tomar la votación nominal.

Propongo al señor diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- Por el señor diputado Nelson Rodríguez Servetto, no solo por ser un hombre de Maldonado y por corresponderle por estos acuerdos que todos sabemos que se realizan a nivel de los coordinadores, sino porque me parece notable que así sea. Con mucho gusto lo votamos.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO (Nelson).- Respetando los acuerdos políticos, como corresponde al Partido Nacional la Vicepresidencia de la Comisión, voy a votar por mi compañera Elisabeth Arrieta, que ha hecho méritos durante todo este tiempo para ocupar ese lugar.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Con muchísimo gusto y alegría, por mi compañero Nelson Rodríguez Servetto, a quien deseamos el mayor de los éxitos.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Por el diputado Nelson Rodríguez Servetto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han votado cinco señores diputados: cuatro lo han hecho por el señor diputado Rodríguez Servetto y uno por la señora diputada Arrieta.

Ha resultado electo para la Vicepresidencia el señor diputado Nelson Rodríguez Servetto.

Se pasa a considerar el asunto motivo de la convocatoria: “Repercusiones públicas de la convocatoria a las autoridades del Ministerio de Turismo”.

Quiero expresar que la reunión de esta Comisión estaba prevista para el primer miércoles de mayo. No obstante, sucedieron algunos hechos que nos llevaron a solicitar una sesión extraordinaria, con el propósito de encontrar el camino que nos devuelva el método de trabajo que teníamos, relacionado con las últimas palabras que se vertieron en la reunión a la que concurrió el Ministerio de Turismo respecto a que esta era una Comisión tranquila.

Como recordarán, teníamos planificado invitar a esa Cartera luego de Semana de Turismo, de Semana Santa o de Semana Criolla -como se la desee llamar-, de forma de tener el balance del último año en materia turística. Sin embargo, ante el planteo de la señora diputada Arrieta por la incertidumbre que planteaba una situación con el Argentino Hotel, de Piriápolis, esta Presidencia sugirió que se adelantara la concurrencia de algún integrante del Ministerio de Turismo que manejara este tema, que refería a un proceso licitatorio que había caído por falta de oferentes y a un proceso judicial de desalojo que llevaba adelante esa Cartera, a efectos de obtener certezas sobre la situación. Esto fue aprobado por todos. Nosotros enviamos la versión taquigráfica de esa reunión al Ministerio y los invitamos; esa Cartera resolvió enviar al ministro interino en ese momento, a la directora general de Secretaría, escribana Hyara Rodríguez, y al director nacional de Turismo, señor Carlos Fagetti.

El Argentino Hotel había quedado en una situación compleja porque se nos explicó, en forma bien clara, que el Estado estaba obligado a hacer un proceso de desalojo, pero que no se iba a llevar a cabo el lanzamiento en virtud de que había un acuerdo con la empresa que está gestionando el Hotel. Eso daba tranquilidad. Se nos dijo

que en la última semana del mes de abril o a principios de mayo se estaría en condiciones de hacer un llamado. Quedó claro que la dificultad estribaba en que la empresa que se había presentado a la licitación, que era la actual gestionante del Hotel, no quería el casino, por lo que se iba a adecuar un nuevo proceso licitatorio a esa demanda, etcétera.

De alguna forma, más allá de que todos tengamos distintas lecturas, creo que todos nos fuimos con la expresión clara -es nuestra interpretación y por eso convocamos a esta sesión extraordinaria- de que, en lo inmediato, no se presentaría el problema de que fuera a ser desalojado el Hotel ni de esas fuentes laborales. Se expresó que el proceso había quedado congelado, que se había hecho una licitación, pero por los motivos expuestos antes no se había concretado. El Ministerio manifestó que se había tomado cartas en el asunto y que se había comprometido con la señora Reneé Pereira a mantener la situación. Inclusive, si uno lee la versión taquigráfica, advierte que se habla de la actitud de la señora Reneé Pereira al haberse encargado personalmente de acompañar a los interesados en el llamado a licitación en las visitas al Hotel. Por lo tanto, la situación nos quedó clara.

Al día siguiente de la reunión, en declaraciones de un corresponsal de Maldonado que se atribuyen a la diputada Arrieta se sostiene que el 17 de mayo serían desalojados del Hotel y que se perdería una cantidad importante de fuentes de trabajo: más de doscientos cuarenta puestos. Ya de por sí ese título digital, en esos términos -hoy en día no se puede conseguir porque *El País* lo eliminó; debemos reconocerlo-, provocaba una alarma que no condecía con la realidad ni con la responsabilidad que tenemos como integrantes de esta Comisión. La realidad es la que figura en la versión taquigráfica y en las respuestas a las preguntas correctas que hicieron, en forma insistente, los diputados presentes, pero fundamentalmente la diputada Arrieta y el diputado Casaretto.

Cuando vimos ese titular, lo primero que hicimos fue llamar al Argentino Hotel y hablar con la señora Reneé Pereira. Tuvimos una larga conversación y obtuvimos una respuesta sumamente agradecida a la Comisión de Turismo por la rápida actuación. Ella conversó con el personal y nos confirmó el proceso que mencionamos que habíamos escuchado por parte del Ministerio como real. Ella sabía la situación de precariedad en la que estaba y que el Estado había iniciado el proceso de desalojo, pero que había un compromiso de continuar hasta que estuviera la firma de la empresa a la que se le adjudique la concesión en el futuro. De alguna manera, dejamos eso documentado.

Luego, tomamos contacto con *El País* y le mandamos la versión taquigráfica. *El País* hizo un reestudio e insertó lo que dijo el Ministerio; ubicó a la señora ministra en Brasil, y este asunto se fue tranquilizando.

Planteamos lo siguiente. Imaginen lo que significa un titular de esa naturaleza para un colectivo de trabajadores, que pocos días después de la Semana Santa, de Turismo o Criolla, iban a tener que aplicar la única herramienta que les va quedando, que es la posibilidad de hacer una demanda importante porque en pocos días tendría que dejar ese lugar. Por eso era necesario que nosotros, responsablemente -lo pensamos así-, llamáramos a quien estaba gestionando el Hotel para darle tranquilidad y acercarle la versión taquigráfica.

Lo demás es conocido. Quiero dejar claro que de todas las llamadas que recibí solo respondí al Canal 8 de San Carlos, Maldonado, porque me pareció que estaba obligado a ello -di la respuesta por escrito de manera de que me pudiera hacer cargo de lo que figurara-, y les entregué la versión taquigráfica.

En definitiva, estimados diputados colegas, creo que no sucedió nada, pero si bien no voy a atribuir si las declaraciones que hizo *El País* son ciertas -la señora diputada será la que deberá decirlo-, estoy convencido de que eso no fue lo que dijo el Ministerio aquí; estoy absolutamente convencido. Si hubiera habido dudas sobre ello, podríamos haber extendido la reunión o haber pedido al Ministerio que volviera nuevamente por ese tema; en pocos días estará viniendo por el balance anual.

Me parecía que tratándose de una política como la de turismo, que en este país no comenzó en los últimos diez o doce años, sino muchísimo antes, responsablemente desde la Presidencia estaba obligado a convocarlos de forma extraordinaria para analizar este tema y para tener la oportunidad de intercambiar opiniones, comunicándoles mi actuación.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Señor presidente: con el mayor respeto y estima que tengo por usted -creo que le consta-, así como por los demás diputados que integran la Comisión, debo decir que considero improcedente la convocatoria de esta reunión extraordinaria en el día de hoy, que se da de forma casi inquisitoria para analizar los dichos y no dichos. Les recuerdo que disponemos de fueros que nos permiten proteger nuestras opiniones en forma libre. Por lo tanto, no voy a dar explicaciones aquí de por qué dije o no dije esto o aquello en uno u otro medio.

Con respecto al tema de fondo, sostengo la opinión de que más allá de la buena voluntad expresada por el Ministerio en la concurrencia a esta Comisión -que mucho agradecemos, y agradecemos la gestión que hizo el presidente para que se realizara de la forma más ágil y rápida posible-, todo este proceso que se viene llevando adelante para un llamado a licitación del Argentino Hotel es, por lo menos, bastante desprolijo.

En primer lugar, se hizo un llamado a licitación para los servicios de hotelería más el casino. En la comparecencia de la señora ministra Kechichian a la Comisión Permanente del Parlamento, ante una consulta, informó que ese llamado se había declarado desierto, más allá de que el actual concesionario había ofrecido únicamente presentarse a los servicios de hotelería. Asimismo, manifestó que eso habilita al Ministerio, autorizado por el Tocaf y la ley, a hacer una adjudicación directa a posteriori. En el medio de todo eso se lanza una intimación de desalojo, cuando se estaba ante un proceso que no había sido resuelto. Posteriormente, nos enteramos por la prensa y luego por la comparecencia del ministro interino Liberoff a esta Comisión que, en realidad, ahora se va a hacer un llamado de casinos y para el servicio de hotelería.

Sostengo mi opinión en el sentido de que, por lo menos, es muy desprolijo cómo se está llevando a cabo todo este proceso.

Señor presidente: según manifiesta, tomó contacto con los actuales concesionarios. Nosotros no lo hemos hecho. Nos hemos basado exclusivamente en lo que ha manifestado el Ministerio formalmente aquí, en esta sala. Sobre esa base sostenemos la opinión que manifestamos. Inclusive, en las declaraciones que advierto que han seguido con tanto detenimiento y detalle podrán observar que dije que no dudaba de las buenas intenciones, pero que este proceso estaba siendo desprolijo y que debía regularizarse de manera más clara y transparente.

Esto es todo lo que voy a decir al respecto.

Seguimos esta situación de cerca. No somos los únicos que opinamos y manifestamos esta preocupación. En el día de hoy, Aprotur se ha manifestado públicamente en la prensa con la misma preocupación que he señalado.

Como representantes del departamento de Maldonado tenemos la obligación de traer al seno de esta Comisión nuestra preocupación. En este régimen democrático en el que creo vivir y defiendo, tenemos libertad de opinión; por eso manifesté lo que evalué de la comparecencia del Ministerio ante esta Comisión.

Nada más.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO (Nelson).- No me voy a referir a lo que pasó en estas reuniones en las que no participé. Sí voy a expresarme en la misma línea de lo que dijo la señora diputada Arrieta.

Me llamó la atención el orden del día de la convocatoria: “Repercusiones públicas de la convocatoria a las autoridades del Ministerio”. Pensé que se iba a hablar de algo del Estado, de alguna repercusión que hubo en la opinión pública sobre la que teníamos que trabajar como Comisión.

Con todo el respeto que me merece el señor presidente y toda la Comisión, con sinceridad, esto es totalmente improcedente. Se está tratando de cuestionar, de interrogar, de interpelar a un diputado. Es muy grave; es mucho más grave de lo que parece.

El señor presidente tiene sobre la mesa un montón de papeles que parecen indicar que ha hecho una investigación sobre lo que ha dicho la señora diputada Arrieta. Para mí, es muy grave. Tal vez, las buenas intenciones del presidente lo han llevado a trabajar de esta manera, pero estoy totalmente de acuerdo con la señora diputada Arrieta en el sentido de que no hay nada que ampare la actuación del presidente, en este caso, de querer interpelar a un diputado. Tenemos todo el derecho del mundo a opinar, más allá de lo que se diga aquí dentro. Seremos responsables de nuestros dichos, como lo somos, pero nadie nos puede marcar la cancha. Uno no puede salir de aquí, dar una opinión a la prensa y que luego ser interpelado por diputados, por pares, en una Comisión. Eso no corresponde.

Soy totalmente solidario con mi compañera. Creo que esta sesión no corresponde.

Nada más.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- En primer lugar, vine porque me citó la secretaría del presidente; no vine a interpelar a nadie. Sí quiero plantear algunas cosas, especialmente lo que es esta Comisión. Quizás el diputado Rodríguez Servetto hace poco que está trabajando en esta Comisión, pero la señora diputada Arrieta sabe el espíritu que tiene esta Comisión, porque hemos trabajado juntos y conoce la buena voluntad de trabajo que se ha manifestado en todos los lugares en los que hemos andado.

Creo que esta reunión sí es necesaria para seguir trabajando en la misma armonía que lo hemos hecho. ¿Por qué? Porque creo que esta Comisión es de las que trabaja mejor porque no se discuten políticamente algunos temas y no hay muchas diferencias conceptuales.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Quiero blanquear el espíritu de trabajo de esta Comisión.

Esta Comisión tiene la característica de dialogar siempre fraternalmente, inclusive hasta fuera de la versión taquigráfica, para sincronizar el trabajo en territorio; sabemos que en muchos lugares hay diferencias políticas, pero nosotros nunca las volcamos en esta Comisión.

Advertí lo que la señora diputada Arrieta manifestó en la prensa. No me voy a referir a los fueros. Estamos de acuerdo con que cada legislador tiene derecho a hablar de lo que quiera; cualquiera de nosotros puede decir lo que desee.

No obstante, en lo personal, me parece que no se puede jugar con las expectativas de doscientas cuarenta personas que trabajan en el Hotel, manifestando cuestiones que no fueron planteadas aquí por parte del Ministerio. No iba a hacer una citación por eso, pero ya que este tema se ha planteado en este ámbito, me parece de orden decirlo. Jugar con la gente en ese sentido o hacer una declaración de ese tipo me pareció que era ilógico cuando se manifestó aquí por parte del Ministerio de Turismo que no se sabía qué iba a pasar con los puestos de trabajo; se dijo que había una intimación al desalojo que no se iba a concretar. Se expresó que lo que se quiso fue presentarlo en el ámbito jurídico, porque correspondía. Se indicó que, inclusive, una de las posibles empresas que se podía presentar en el Hotel nuevamente era la misma que está trabajando ahora, por lo que había características que podían hacer pensar que se podría mantener la misma persona que hoy está trabajando en el Hotel, con las mismas fuentes de trabajo. Eso fue lo único que me pareció fuera de contexto de lo que se había hablado.

Ahora, cualquier legislador puede decir lo que desee. No estoy en contra de eso. Pero crear una falsa expectativa a doscientas cuarenta personas me pareció fuera de lugar.

Esta Comisión se caracteriza por discutir estos problemas y tener un ámbito fraterno en las salidas al interior del país, consensuando en varios aspectos a efectos de salir con una posición única.

Cada uno puede decir lo que parezca y aquí nadie interpela a nadie.

Pido disculpas al señor diputado Rodríguez Servetto, pero le dije eso porque como no ha participado en las reuniones, quería plantearle cuál era el espíritu de la Comisión.

SEÑOR SOSA (Heriberto).- No estuve presente en la última reunión porque estaba en el exterior; estuvo mi suplente, el señor Carrasco. No obstante, ayer estuvimos charlando sobre lo que había pasado y leí la versión taquigráfica de la reunión. Por eso, quiero dejar planteadas algunas constancias.

No sé si la citación del día de hoy está fuera de lugar, pero siguiendo el razonamiento que hizo el diputado Reutor, que me parece muy bueno, los que integramos otras comisiones sabemos que, a veces, hasta nos vamos de tema discutiendo cosas que no están en el orden del día. En estos dos años, aquí nunca hubo discusiones fuertes, porque todos rumbeamos para el mismo lado. Me da la sensación -creo que todos estamos de acuerdo- de que los más de cinco diputados que integramos esta Comisión somos cinco amigos que venimos a laburar por lo mismo; no tenemos grandes diferencias.

Mirando la versión taquigráfica, me hubiera gustado haber estado porque, tal como hablé con Carrasco, hay una pregunta que nadie hizo, que se debió haber hecho: ¿los actuales concesionarios están pagando o no? Eso puede marcar una diferencia.

Se habló de doscientos y pico puestos de trabajo. Hay que dejar constancia de que el Ministerio hizo hincapié más de una vez en que el cedulón se presentaba para cubrirse en caso de no llegar a un acuerdo, pero no para ejecutar ahora. De los doscientos cuarenta funcionarios, al día de hoy, seguramente, como sucede con muchas de las empresas de turismo -los que estamos en Maldonado lo sabemos-, muchos van a quedar sin trabajo porque terminó la temporada. Vamos a ser honestos: nadie va a mantener personal de sobra con lo que salen los salarios y con los aportes que hay que hacer.

No me voy a basar en los fueros, sino en la persona de Elisabeth Arrieta. Quiero decirle, directamente, que también tengo mis serias dudas de la cantidad de empleados que se está defendiendo. Los fueros nos amparan para hacer todo tipo de declaraciones, pero me parece que al presidente, con mucha sensibilidad -digo esto sin haber hablado con él, porque solo nos cruzamos-, debe haberle llamado la atención que las declaraciones que se vertieron se contradicen con lo dicho por el Ministerio y, de alguna forma, generaron una expectativa de alarma, que no debió suceder.

Entonces, creo que en ese sentido, el presidente Mendiondo ha actuado con mucha sensibilidad para tratar de aclarar este tema. Debemos ser conscientes de que él ha trabajado en una semana en la que nadie trabaja para que la gente, de alguna forma, tuviera en sus manos lo que se habló aquí con el Ministerio, sobre todo, porque esa gente que puede creer que el 17 de mayo quedará sin trabajo, sepa que no es así pues el Ministerio aclaró que se presentó un cedulón que quedará a la expectativa de lo que pase en el futuro.

En mi modesto entender, no debemos echarnos la culpa de quién se equivocó -reitero: lo digo yo-, sino que debemos pensar que todos actuaron de buena fe. En cuanto al apresuramiento que pudo haber tenido el señor presidente, no olvidemos que este mes tuvimos una sola reunión y hasta el próximo mes no habrá más. Por ese motivo, no me parece mal que la Comisión se tome una hora o dos para analizar este tema.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Señor presidente: nos preocupa la situación del Argentino Hotel por lo que representa para la zona oeste del departamento de Maldonado; esos doscientos cuarenta puestos de trabajo representan a doscientas cuarenta familias que, durante todo el año, hacen funcionar al Argentino Hotel, pues una de sus características es que no está atado a la estacionalidad, sino que tiene un funcionamiento permanente durante todo el año.

También nos preocupan las respuestas que dio el ministerio durante su comparecencia.

Como hemos dicho públicamente -lo hemos conversado en forma personal con la señora ministra y los integrantes de su equipo-, no dudamos de la buena voluntad de la señora ministra ni de su equipo.

No nos parece feliz que se haya convocado a esta sesión en base a las repercusiones públicas; debemos abocarnos al tema de fondo, que es el que realmente nos tiene que preocupar. La libertad que nos ofrece la Constitución de la República define cuáles son las responsabilidades y el rol de los legisladores -todos debemos ser muy cuidadosos en eso-, y consideramos que debemos protegernos y proteger al Poder Legislativo como tal.

Si pensamos en la temática del turismo, sabemos que es algo que preocupa a todos los integrantes de esta comisión. Sostengo que no fueron felices las declaraciones de la delegación encabezada por el ministro interino Liberoff cuando concurrió a este ámbito, que fue lo que hemos trasladado con honestidad. Creemos que se deben tomar acciones para ordenar todo este proceso de licitación, pues en primer lugar se llamó por la hotelería y el casino, y ahora se está haciendo un llamado solo para la hotelería. En el medio de esto, hubo un cedulón de desalojo. Eso fue lo que pretendimos transmitir.

Reitero que desde nuestro punto de vista es un procedimiento desprolijo; con esto no calificamos intenciones ni la gestión del equipo del ministerio, sino que estamos yendo

a hechos concretos y objetivos. Sostenemos que el ministerio como tal debe ordenar, emprolijar -si se nos permite la expresión- y tratar de que esto llegue a buen puerto.

Esas han sido las intenciones, tanto cuando lo manifestamos aquí en la comisión como cuando hicimos alguna declaración pública. (Ocupa la Presidencia el señor representante Rodríguez Servetto)

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Creo que todos podemos tener una actitud; también podemos tener una actitud de ese tipo, que creo que no contribuye.

Quiero dejar en claro que hice lo que creí conveniente y no atribuí el título -dije "se le atribuyen"- que expresaba que en algunos días se pondrían en la calle a doscientas cuarenta familias, porque existiría la posibilidad de que no hubiera sido explicado o tomado parcialmente.

Llamé a la administración del Argentino Hotel porque entendí que evitaba un posible conflicto, sobre todo, si de un día para el otro la gente se encuentra con una posible pérdida de trabajo.

Además, ese título es falso con respecto a todo lo que se habló acá. Yo tengo la obligación. Nosotros somos asesores de la Cámara de Representantes y tenemos la obligación de poner las cosas en claro. Eso no significa que haya atribuido ese título. No doy atribuciones, sino que dije "se le atribuyen". El título no es de ella, sino del diario.

Quiero que esto quede claro en los términos en que deben quedar. ¿Cómo vamos a actuar? Si en el día de mañana pasa algo de esto, ¿cómo debo actuar? ¿Me tengo que quedar de brazos cruzados hasta la próxima sesión? ¡No! Tengo que decirles: "Mirá, quédense tranquilos, la situación va para otro lado".

Las valoraciones sobre la convocatoria al Ministerio de Turismo -a algunos nos conforman y a otros nos dejan una cantidad de dudas- las podemos hacer, pero ese no fue el motivo de esta sesión. ¿Podríamos haber redactado mejor? Sí, ¿pero no se genera un impacto público al publicar que doscientas cuarenta familias van a la calle? El ministerio específicamente separó el inicio del desalojo; el lanzamiento es una carta que tiene reservada el ministerio mientras se procesa lo otro, y es algo que no está dispuesto a utilizar. Esto lo sabía muy bien la señora que gestiona la administración del hotel.

Quiero dejar en claro que no me llevé por delante ninguna situación de fuero de los legisladores. Yo no estoy atribuyendo ese título a la señora diputada Arrieta, pues lo primero que dije fue que se trataba del diario *El País,* y me referí de tal manera a ese artículo que se hizo desaparecer. Luego, hubo opiniones, como corresponde.

En cuanto a lo otro, las Presidencias y las formas de actuar son por acuerdos políticos. Yo me debo a la comisión. En esto hay que ser transparente y frontal. Así como gestionamos para que el ministerio concurriera antes de la fecha que se había establecido en principio -y podemos hacerlo ahora rápidamente, porque llegan los tiempos en que la ministra tendrá que aclararnos todas estas dudas-, no me pueden pedir que luego de una reunión como la que tuvimos acá, en vísperas de una semana en la que se espera una enorme presencia de turistas en un lugar como Piriápolis, no trate de llegar al lugar adecuado para decir: "Miren, esto no es así. Es falso".

Esto no significa acordar que lo que se está haciendo esté todo bien. Es falso. Y la prueba está en que se ha terminado esto, y creo que bien, para la ciudad de Piriápolis.

Esto no es algo personal ni lesiona los fueros. Lo que hablé y aclaré en cada lugar en que lo hice fue respecto a un título, que se atribuye a dichos de; pero claro, son

descontextualizados y, a veces, parciales. En ningún momento pretendí dictar normas ni interpelar a los compañeros.

El año que viene otro legislador tendrá que presidir esta comisión y a mí me gustaría tener la tranquilidad de que quien la presida actúe en función de lo que se planteé y diga en la comisión. Y si se generara un hecho que complicara a la propia comisión, creo que debería aclararlo.

Insisto en que esto no significa para nada menoscabar los fueros parlamentarios de nuestros compañeros.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Constante Mendiondo)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- A veces, lo peor de todo es cuando uno no es comprendido o no puede explicar bien.

Me parece, señora diputada, que lo que usted mencionó ahora está bien, y ese tendría que haber sido el motivo del artículo: “No confiamos”, “El ministerio no fue contundente”, “Esperemos que tenga respuestas más sólidas”.

Convoqué a los señores diputados porque un titular de un diario afirmaba que el 17 de mayo doscientos cuarenta personas iban a la calle. No tiene nada que ver con las opiniones. Lo que sí dije es que “se le atribuyen”. Obviamente, la diputada me responde por otro lado.

Vamos a solicitar que se adelante la visita del ministerio a efectos de laudar este tema o, por lo menos, hacer que los diputados sean más incisivos con sus planteos ante el ministerio.

Quiero dejar en claro que no soy gubernista ni creo que el titular de *El País* se lo correcto. Para mí es una falsedad de *El País* -no hablo de la diputada Arrieta-, porque no se corresponde con lo que acá dijo el ministerio. Eso no quita que esté resuelto el tema.

Reitero, señora diputada, que no es mi intención lesionar ningún fuero de los señores legisladores. Es más, todo lo dura que usted hubiera sido en una declaración, me parece correcta, porque fue lo que dijo acá. Yo estoy hablando de un titular; si no hubiese intervenido rápidamente en el lugar, en el nombre de esta comisión, eso podría haber quedado como cierto y crear un problema mayor.

Yo entenderé todo y aprenderé a redactar mejor el motivo de la convocatoria, pero no me pidan que mientras sea presidente trate de mirar para otro lado cuando ocurren estas cosas. Esto no tiene que ver con los diputados, porque es bien objetivo; tenemos la versión taquigráfica y el título de un diario, que pudo causar un problema delicado en un lugar muy sensible. El Argentino Hotel y Piriápolis forman parte de este país; todos tenemos algo que ver con Piriápolis porque es un lugar natural al que uno asiste.

Vamos a solicitar la presencia del ministerio para la segunda semana de mayo.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).- Que también quede claro, de acuerdo con sus palabras, la buena voluntad del señor presidente e interés en el tema de fondo.

Reitero lo que manifesté públicamente: nos preocupan la situación del Argentino Hotel, esas fuentes laborales, y la transición que se puede llegar a hacer hacia un nuevo concesionario. Para Piriápolis y toda la zona oeste el Argentino Hotel es la vida y, prácticamente, su principal fuente laboral en forma directa e indirecta.

Nos consta la preocupación existente en toda la zona oeste. Damos por descontado que esta es la preocupación de todos los integrantes de la comisión y del señor presidente.

Creo que debemos seguir trabajando en este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

===/